

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

**FUERON CASI 12 HORAS DE AUDIENCIA**

# Vinculan a proceso a implicada en crimen de la abogada Oralía "N"

NOEL F. ALVARADO

## Un juez encontró pruebas suficientes contra Fátima "N" por el delito de feminicidio; ya suman 4 detenidos

Un juez de control vinculó a proceso a Fátima "N" por el delito de feminicidio en agravio de la abogada Oralía "N", a quien le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

En una audiencia que inició a las 13:00 horas y concluyó cerca de la media noche del sábado, el juzgador del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México autorizó el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Con ésta, suman cuatro los detenidos y bajo proceso los imputados en el crimen de la abogada Oralía "N". Recordar que el pasado martes 13 de mayo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Gobierno capitalino aprehendieron a un adolescente y a Fátima "N" por su probable responsabilidad en el feminicidio de la abogada Oralía "N", quien perdió la vida a consecuencia de disparos con arma de fuego el 17 de octubre de 2024

en el Viaducto Presidente Miguel Alemán, esquina con avenida Cuauhtémoc, colonia Roma Sur.

Derivado de los esfuerzos de investigación, se estableció la posible participación de dos personas más en este hecho delictivo: un adolescente y una mujer, identificada como Fátima "N". Luego de obtener las órdenes de aprehensión correspondientes, agentes de la Fiscalía de la CdMx y elementos de la SSC localizaron y detuvieron al adolescente en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, alcaldía Iztapalapa, y a la mujer en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Tras su captura, la mujer fue trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, mientras que el menor de edad fue presentado ante un juez de control en la alcaldía Cuauhtémoc. Durante la revisión de antecedentes, se pudo conocer que el adolescente contaba con una presentación ante el Ministerio Público por el delito de extorsión en el año 2023.

Estas aprehensiones se suman a las efectuadas previamente por agentes de la FGJ CdMx y la SSC, quienes en octubre del año pasado detuvieron a Christian Iván "N" y Dayna Socorro "N" y, durante el mes de diciembre, a Yahir Ulises "N", por su probable participación en el mismo feminicidio. Gracias a la labor ministerial, estas tres personas fueron vinculadas a proceso con prisión preventiva.

El juez de control autorizó el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria





**A Fátima "N"** se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa



## La vinculan a proceso por asesinato de abogada

Un juez de control vinculó a proceso a Fátima 'N', señalada como presunta autora intelectual del feminicidio de la abogada Oralia Pérez, ocurrido en octubre de 2024.

El juzgador determinó la prisión preventiva justificada y dio un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. La mujer fue trasladada al penal femenino de Santa Martha.

Durante la audiencia el Ministerio Público señaló que la mujer aparentemente ordenó el crimen por una venganza, luego de que Oralia Pérez se negó a defender a un grupo criminal vinculado a extorsiones.

*Hilda Castellanos*





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC